



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : Claudio Vicuña 870
Mes de : Marzo de 2024

- I.- **Funcionario** : NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 1487 19.01.2024
Centro de costo o ítem : 312701
Nombre Programa : Aló Red
- II.- **Boleta Número** : 16
Fecha Boleta : 31/03/24
Valor Bruto Boleta : 1051018
Valor Cuota según Contrato : 1051018

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar examen físico de los pies.
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
- Efectuar tratamiento podológico de la piel.
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar examen físico de los pies.
 - Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
 - Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
 - Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
 - Efectuar tratamiento podológico de la piel.
 - Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
 - Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
 - Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
 - Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
 - Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
 - Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE
Podología
Estrategia Aló Red



Luis Palma Pantoja
Coordinador Terreno Estrategia Aló Red
Encargada Centro de Costo



Katherine Fuentes Astudillo
Administradora Estrategia Aló Red